



“Dejen que las instituciones funcionen”

Tengo una familiar directa interdicta hace 8 años, semiprostrada, soy el tutor, curador, cuidador designado desde el año 2016 por los Tribunales de Justicia, Juzgado de Garantía de San Antonio; dictamen del Compin con resolución exenta del Ministerio de Salud que la declara discapacitada; carnet de discapacidad del Registro Civil; escritura pública de notaría; inventario de Bienes Tangibles e Intangibles; publica-

ción en un diario provincial por 3 días, conforme a la ley; resolución definitiva del Conservador de Bienes Raíces que comunica al Servicio Electoral (Serval) esta situación cada dos años que se ha renovado el poder para sus trámites legales en los años 2017, 2019, 2021 y 2023, corresponde renovarlo el 2025. Serval insiste en citarla a votar para las dos elecciones constitucionales y ahora para las del 26 y 27 de octu-

bre, so pena de no asistir y aplicarle una multa.

Señor Andrés Tagle, director ejecutivo del Serval. Un Presidente dijo una vez: “Dejen que las instituciones funcionen”, pero veo que no funcionan y si funcionan lo hacen mal. El Serval no sirve.

Ángel Parra Sepúlveda
profesor pensionado